



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Acuerdo de Concejo N° 002-031-2015

La Punta, 29 de diciembre de 2015

El Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, en Sesión celebrada el 29 Diciembre de 2015, con el voto aprobatorio de los Regidores Distritales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 y el Reglamento Interno del Concejo;

VISTO:

El Informe N° 164-2015-MDLP/GPP, de fecha 21 de diciembre de 2015, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, Según Informe de Visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto pone a consideración del Concejo Municipal la aprobación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el año Fiscal 2016;

Que, según lo dispuesto en el Artículo N° 71 de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01, Que aprueba la Directiva N° 002-2015-EF/50.01: "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual", se hace necesaria la aprobación del referido Plan;

De conformidad a lo establecido en el Artículo 9° inciso 16) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por Ley; y con el voto unánime de los Señores Regidores y con la dispensa de lectura y trámite de aprobación del Acta;

ACUERDA:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el Año Fiscal 2016

Artículo 2.- Encargar a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Planeamiento y presupuesto el fiel cumplimiento del presente Acuerdo.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo e Imagen Institucional


.....
Dr. Erick Casiano Valdivieso
Secretario General

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA


.....
JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE